

Ficha Técnica: Coproducción de Cine y TV en los Mercados Internacionales
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Coproducción de Cine y TV en los Mercados Internacionales
Código	100522049
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2022)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Por definir.

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Esenciales: Los propios del título.

Aconsejables: Dominio de la lengua española y conocimientos de las principales obras literarias, cinematográficas y teatrales. Dominio de las materias de Introducción al Guion, Modelos de guion, Dramaturgia y Literatura. Conocimientos generales sobre Historia del cine y Teoría de los géneros cinematográficos, especialmente del siglo XX y XI. Manejo de los programas informáticos de edición de texto, imagen y vídeo.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

Determinar los elementos humanos, técnicos y materiales en las diversas etapas de la creación cinematográfica.

Detallar las fases y técnicas que intervienen en la gestión y dirección de las empresas cinematográficas.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

-Desarrollar contenidos audiovisuales para un mercado internacional.

- Establecer criterios de venta para realizar una coproducción internacional, tanto de Cine como de TV.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2 - Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas.

Competencias específicas:

CE6 - Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual.

CE9 - Conocer las estructuras nacionales e internacionales y los modelos de negocio de la industria cinematográfica.

CE13 - Conocer los procedimientos para la distribución y comercialización de una obra cinematográfica.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

- Panorama general del mercado internacional
- Análisis territorial. Corrientes, tendencias y particularidades.
- Presentación de proyectos: instrumentos y metodología
- Coproducción. Acuerdos bilaterales y multilaterales
- Financiación privada. Equity e instituciones supranacionales
- Distribución internacional: herramientas y técnicas de negociación

- Promoción internacional: festivales y estrategias de promoción
- Retos en la distribución internacional. Internet y VOD

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA 1 - Panorama general del mercado internacional

- 1.1 Arte vs. Industria. Concepto de distribución audiovisual
- 1.2 Actores que participan en la distribución audiovisual
- 1.3 Tipos de productos susceptibles de ser comercializados

TEMA 2 - Análisis territorial. Corrientes, tendencias y particularidades.

- 2.1- Mercado español, distribución nacional: cine, TV, home entertainment
- 2.2- Mercado internacional: Majors y distribución independiente
- 2.3- Tendencias y análisis territorial en datos

TEMA 3 - Presentación de proyectos: instrumentos y metodología

- 3.1- Gestión interna de una empresa de distribución
- 3.2- Pitch
- 3.3- Dossier

TEMA 4 - Coproducción. Acuerdos bilaterales y multilaterales

- 4.1- Coproducciones internacionales / Convenios internacionales

TEMA 5 - Financiación privada. Equity e instituciones supranacionales

- 5.1- directa, indirecta, crowdfunding. Equity crowdfunding, soft money, hard money, IAES

TEMA 6 - Distribución internacional: herramientas y técnicas de negociación

- 6.1- Dossier ventas, teaser, tráiler, redes sociales, plataformas

TEMA 7 - Promoción internacional: festivales y estrategias de promoción

- 7.1- Festivales de cine: tipos, claves y materiales y herramientas
- 7.2- Análisis: Benchmarking, Análisis DAFO (SWOT), Posicionamiento, Target
- 7.3- Estrategias, Blogs, Digital PR, Publicidad, Engaging Content, Social media

TEMA 8 - Retos en la distribución internacional. Internet y VOD

8.1- Modelo clásico, nuevo modelo, Day-and-date

8.2- VOD, TVOD, SVOD, EST, FVOD, ADVOD

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

TIPO DE ACTIVIDAD

Af1: Clase teórica, 15 horas

Af2: Proyectos y trabajos, 12 horas

Af3: Tutoría, 3 horas

Af4: Trabajo autónomo del alumno, 45 horas

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Asistencia y participación activa (10%)

Realización de trabajos y prácticas (40%)

Pruebas de evaluación teórico-prácticas (50%)

Para superar la asignatura el alumno deberá realizar un examen teórico práctico y un trabajo final de la asignatura, así como asistir por lo menos al 75% de las sesiones de esta asignatura y participar activamente en el trabajo diario del aula.

La evaluación en convocatoria ordinaria tendrá las siguientes partes:

EXAMEN:

Se realizará un único examen al final de la asignatura compuesto por 5 preguntas, donde cada una de ellas tendrá hasta una puntuación máxima de 2 puntos.

TRABAJOS/PRÁCTICAS:

A lo largo del desarrollo de la asignatura se realizará hasta un máximo de 3 trabajos/prácticas en base a la materia impartida hasta el momento de la realización de este. Cada uno de los trabajos podrá ser de carácter escrito, expositivo o de resolución de un supuesto práctico, según corresponda. La nota máxima de cada trabajo/práctica será de 10.

Todos los trabajos presentados durante el curso académico deben seguir el formato de presentación de trabajos aprobado por la universidad.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y SIGUIENTES

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Para la convocatoria extraordinaria se utilizará el mismo sistema. Así, para calcular la nota final se utilizará la nota de la Prueba evaluación Teórico/Práctica que se realice en la convocatoria correspondiente y la nota de la Realización de Trabajos/Prácticas que se hubiese acumulado a lo largo de curso (Esta última nota se mantiene para la mencionada convocatoria). Si el alumno no supera la asignatura en un curso académico, en el siguiente curso deberá realizar los Trabajos/Prácticas como si de un alumno de nueva matriculación se tratase.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por tanto, si un trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo. El examen en esta convocatoria será de las mismas características que en la convocatoria ordinaria.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en la convocatoria extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de esta, y en tal caso, deberá repetir tanto el Examen como el Trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

Todos los trabajos entregados por el alumno deben seguir el formato de presentación de trabajos vigente en la universidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario que el alumno haya aprobado cada una de las partes de la evaluación con una nota mínima de 5 puntos (examen, trabajos y asistencia).

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.

(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 40% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un

mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del Turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

EN TODAS LAS CONVOCATORIAS

1. Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura 2. La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Es por ello que, de manera particular en esta asignatura, rigen las normas aplicables a la redacción y a las faltas de ortografía, puntuación y acentuación en los trabajos de evaluación continua y exámenes realizados por alumnos de los Grados de Comunicación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.

Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes: Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio

Cuando se cometan 3 faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas de expresión o de redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso (entre 0 y 4 puntos, según la gravedad de los errores ortográficos) quedando a criterio del profesor si esta nota puede posteriormente ser recuperada, así como los requisitos necesarios para que esto ocurra.

Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BÁSICA

Historia y Comunicación Social, 751 Vol. 19.No Esp. Marzo (2014) 743-754

Cine digital: la distribución y exhibición del cine español. Jessica Izquierdo. Editorial Ciencias Sociales.

Cómo vender una obra audiovisual. Una aproximación a la distribución de contenidos audiovisuales. Laura Miñarro Fariña. Editorial UOC, S.L.

COMPLEMENTARIA

Lanzamiento de una película. Concepción Calvo Herrera. Editorial: Alcalá Grupo Editorial

Distribución y marketing cinematográfico. David Matamoros y otros. Editorial: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona

RECURSOS WEB

www.movibeta

www.festhome.com

www.filmfreeway.com

www.cinando.com

www.vimeo.com

www.filmfestivalsdeadlines.com

[RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA UNIVERSIDAD VILLANUEVA BIBLIOTECA](#)

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

[1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25.

[Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta Guía Docente está elaborada de acuerdo a los criterios aprobados en la Memoria Verifica del

